



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

**1161**a. SESION • 30 DE OCTUBRE DE 1964

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1161) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:	
a) Carta, de fecha 29 de septiembre de 1964, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Malta (S/6004);	
b) Telegrama, de fecha 26 de octubre de 1964, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Zambia (S/6025)	1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1161a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 30 de octubre de 1964, a las 10.30 horas

**Presidente:** Sir Patrick DEAN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

**Presentes:** Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1161)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:
  - a) Carta, de fecha 29 de septiembre de 1964, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Malta (S/6004);
  - b) Telegrama, de fecha 26 de octubre de 1964, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Zambia (S/6025).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

- a) Carta, de fecha 29 de septiembre de 1964, dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Malta (S/6004);
- b) Telegrama, de fecha 26 de octubre de 1964, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República de Zambia (S/6025)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen de los temas que se acaban de incluir en el orden del día, a saber, las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas de Malta y de Zambia.

2. La solicitud de Malta fue presentada por el Primer Ministro de ese país el 29 de septiembre y estaba acompañada por una declaración por la que Malta acepta las obligaciones enunciadas en la Carta. Estos documentos han sido distribuidos al Consejo con la signatura [S/6004]<sup>1/</sup>. A este respecto, el Consejo tiene también ante sí un proyecto de resolución [S/6028]<sup>2/</sup> presentado por las delegaciones de Marruecos, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a la solicitud de admisión de Malta.

3. La solicitud de Zambia fue presentada por el Presidente de la República de Zambia el 26 de octubre y estaba acompañada por una declaración de aceptación por parte de Zambia de las obligaciones enunciadas en la Carta. Estos documentos han sido distribuidos al Consejo con la signatura [S/6025]<sup>2/</sup>. Además, el Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución

<sup>1/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

<sup>2/</sup> Ibid., Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

[S/6029]<sup>2/</sup> presentado por las delegaciones de la Costa de Marfil, Marruecos, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a la solicitud de admisión de Zambia.

4. En mi calidad de representante del Reino Unido, que fue la Potencia administradora tanto de Malta como de Zambia, y que es una de las autoras, juntamente con las delegaciones de Marruecos y de Noruega, y de la Costa de Marfil y de Marruecos, respectivamente, de los proyectos de resolución a los que me acabo de referir, confío en que se me ha de excusar por apartarme de nuevo, y espero que por última vez, de nuestra práctica acostumbrada y ser yo quien abra el debate.

5. En mi declaración me referiré a ambas solicitudes presentadas al Consejo, quedando entendido, por supuesto, que los dos proyectos de resolución se someterán a votación por separado. Naturalmente, cada una de las delegaciones presentadas aquí podrá tratar por separado estas solicitudes si así lo desea.

6. En muchos aspectos es posible establecer un contraste entre Malta y Zambia para ilustrar la universalidad y la diversidad, que han llegado a ser una característica de la composición de las Naciones Unidas. Malta es una de las naciones más pequeñas del mundo. Su superficie es de unas 122 millas cuadradas y su población es inferior a un tercio de millón. Por otra parte, Zambia es un vasto país. Su superficie, que es de 300.000 millas cuadradas, excede la superficie conjunta de Francia, los Países Bajos, Bélgica y Suiza. Su población es de 3.500.000 habitantes, pero es comparativamente reducida en relación con la enorme superficie de su territorio. Malta es una isla situada en una de las más importantes rutas marítimas del mundo. Zambia es un Estado sin litoral que tiene fronteras comunes con no menos de ocho países. Malta cuenta con escasos recursos naturales. Zambia está abundantemente dotada de ellos.

7. Permítaseme ante todo hablar de Malta. Los lazos que unen a mi país con Malta datan desde comienzos del siglo XIX. En 1802 los habitantes de Malta solicitaron, mediante una petición, que se les colocase al amparo de la soberanía británica, y esta relación recibió confirmación internacional por el Tratado de París de 1814.

8. Desde entonces la isla ha desempeñado un importante papel en el mantenimiento y la defensa de los vínculos comerciales de mi país con el Oriente. Du-

rante la segunda guerra mundial, Malta tuvo un papel tan vital en la estrategia aliada que se conquistó el título de "el lugar más bombardeado" de la guerra. En 1942 se reconoció y honró el valor y el espíritu indómito del pueblo maltés, cuando se concedió la más importante condecoración civil de mi país, la Cruz de San Jorge, a todo ese pueblo, el primero y único caso en que se otorgó esta condecoración en forma colectiva.

9. Después de la guerra, la futura relación constitucional entre mi país y Malta fue objeto de continuo examen, y se examinaron varias propuestas, incluida una tendiente a la integración, en un esfuerzo por encontrar arreglos constitucionales perdurables y satisfactorios para el pueblo de Malta y el de mi país. Finalmente se decidió que Malta debía convertirse en un Estado independiente y soberano, y el 21 de julio del corriente año el Secretario de Estado para las Relaciones con el Commonwealth y para las Colonias anunció que había llegado a un acuerdo con el Sr. Borg Olivier, Primer Ministro de Malta, sobre la forma de la futura constitución, en la que se consagraba la independencia de Malta. Tal como estaba previsto, Malta obtuvo su independencia el 21 de septiembre del presente año. Con esto se cerró un capítulo en las relaciones entre nuestros dos países.

10. Debo agregar, no obstante, que nuestra experiencia común en la paz y en la guerra durante casi dos siglos, y los sacrificios del pueblo maltés por los ideales de nuestros dos países, han conquistado para Malta un lugar especial y permanente en el afecto del pueblo británico que perdurará pese a la ruptura de los vínculos constitucionales formales que hasta ahora nos unían.

11. Según señalé, Malta es una isla pequeña y densamente poblada que carece de recursos naturales. Menos del 50% de sus tierras son cultivables. No obstante, su pueblo disfruta de uno de los niveles de vida más elevados en la región del Mediterráneo. En épocas pasadas, ese nivel de vida se mantuvo, en gran medida, gracias a los ingresos invisibles obtenidos de la utilización por mi país de instalaciones de defensa en la isla. Por lo tanto, en el porvenir, el Gobierno maltés se enfrenta con un difícil problema de adaptación para suministrar otras fuentes de empleo e ingresos que mantengan la prosperidad de su pueblo y para darle a éste un sano porvenir económico. Mi país reconoce y acepta su responsabilidad de prestar ayuda a este respecto, y al elaborarse los arreglos para la independencia se convino en que el Reino Unido continuaría prestando asistencia económica.

12. Antes de la independencia el Gobierno maltés había adoptado medidas tendientes a diversificar la economía mediante el fomento de la industria y el turismo. En 1959, inició la ejecución de un plan quinquenal de desarrollo, que logró elevar el producto nacional bruto de la isla y atraer a una gran variedad de nuevas industrias. En abril del presente año se inició el segundo plan quinquenal, en el que se prevén gastos para el abastecimiento de agua, el desarrollo portuario, la electrificación, el desarrollo industrial, el turismo, la agricultura, las pesquerías y la enseñanza técnica y superior. Ese plan de desarrollo se ha emprendido con el respaldo de la promesa del

Reino Unido de proporcionar ayuda por valor de 140.000.000 de dólares durante un período de diez años a partir del mes de abril del presente año.

13. En la esfera industrial, Malta cuenta en su haber con un gran número de trabajadores calificados, laboriosos y adaptables que ya han demostrado ser un fuerte incentivo para el capital extranjero. Cabe esperar que esto influya también en el porvenir en forma ventajosa para Malta.

14. Malta inicia su vida independiente con una larga experiencia en la dirección de sus propios asuntos. Ha terminado un plan de desarrollo y ha iniciado otro con considerable ayuda exterior. Ha atacado con determinación sus problemas económicos a fin de lograr para su pueblo un mejor nivel de vida con mayor libertad. Posee una bien establecida estructura administrativa y de gobierno, y dispone de un alto nivel de servicios docentes y sociales.

15. Malta es el último resto de los puentes que en un tiempo unían a Europa y a África en la época en que el Mediterráneo no era más que un grupo de lagos de agua dulce. Por lo tanto, es particularmente apropiado que su solicitud de admisión como Miembro haya sido auspiciada conjuntamente por un país europeo, Noruega, y un vecino africano, Marruecos, que se han unido a mi país para dar fe de que Malta reúne todos los requisitos exigidos para su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

16. Paso ahora a ocuparme de Zambia. Los vínculos entre el Reino Unido y Zambia son más recientes, ya que se iniciaron hace un poco más de 100 años con los viajes del Dr. Livingstone a la Alta Zambesia y a Barotselandia. A fines del siglo XIX, Livingstone fue seguido por la British South Africa Company, que echó los cimientos de la administración del país y puso fin al tráfico de esclavos. Al mismo tiempo, los misioneros comenzaron su obra educativa y sanitaria, que tanto ha contribuido al desarrollo de los servicios sociales de Zambia.

17. En 1924, el Gobierno del Reino Unido se hizo cargo de la administración del país reemplazando a la compañía concesionaria. La evolución política ulterior siguió entonces la pauta que fue común a la mayoría de las dependencias británicas. Después de la disolución de la Federación de África Central a fines de 1963, se instituyó en Zambia la autonomía interna a principios de 1964. A esto siguió en mayo de 1964 una conferencia sobre la independencia, en la que se decidió que el país obtendría su independencia el 24 de octubre del presente año, aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

18. Zambia se aparta en un aspecto de las disposiciones constitucionales que se adoptaron en los antiguos territorios británicos al obtener su independencia. Su Constitución es única en la historia del Commonwealth, pues prevé desde el principio una forma republicana de gobierno, y confiere fuertes poderes ejecutivos al Presidente como Jefe del Estado. El Sr. Kenneth Kaunda, que es uno de los estadistas más destacados de África y ha sido el promotor de la marcha de su país hacia la independencia, es el primer titular de ese cargo.

19. Uno de los acontecimientos más significativos de la historia de Zambia fue el descubrimiento en el primer decenio del presente siglo de grandes yacimientos de cobre y minerales afines, cuya extracción se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo para africanos y europeos, y en la mayor fuente de ingresos del Gobierno y de entradas en divisas. La explotación de esos yacimientos ha dado a la economía de Zambia una sólida estructura y ha permitido financiar otras medidas de desarrollo económico, así como la creación de servicios sociales y educativos.

20. No obstante, pese a este importante recurso económico, el Gobierno de Zambia habrá de enfrentarse con formidables tareas para lograr para todo su pueblo el nivel de vida al que aspira. El Gobierno de Zambia está procurando con gran detenimiento incrementar la productividad de la agricultura y diversificar una economía que en la actualidad depende de los productos de sus minas y está a merced de los precios mundiales. Afortunadamente, Zambia puede contar con los ingresos procedentes del cobre, que en la actualidad son crecientes y le permiten acometer en condiciones favorables la solución de esos problemas.

21. Zambia es el noveno de los territorios africanos que anteriormente estaban bajo la administración de mi país que ha alcanzado la calidad de Estado independiente y soberano. Tiene instituciones democráticas y está dirigido por un hombre cuya distinción se reconoce mucho más allá de las fronteras de su propio país. Posee recursos económicos que son únicos en el mundo. Los dos miembros africanos del Consejo, la Costa de Marfil y Marruecos, se han unido a mi delegación para dar fe de que Zambia reúne los requisitos necesarios para asumir las responsabilidades que lleva aparejada la condición de Miembro de las Naciones Unidas.

22. En los dos proyectos de resolución que el Consejo tiene ante sí se recomienda a la Asamblea General que Malta y Zambia, respectivamente, sean admitidas como Miembros de las Naciones Unidas. Estoy seguro que de lo que acabo de decir se deducirá que no tengo ninguna vacilación en proponer a los otros miembros del Consejo que aprueben esos proyectos de resolución, y en expresar mi confianza en que éstos han de recibir apoyo unánime.

23. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): Tengo la certeza de que mis colegas del Consejo de Seguridad serán indulgentes si antes de formular una declaración en nombre de Marruecos a propósito de las solicitudes de admisión que se nos han presentado, aprovecho esta ocasión para expresar los sentimientos de simpatía y de amistad de la delegación de Marruecos y los míos propios hacia Sir Patrick Dean, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, quien se prepara a abandonar definitivamente su puesto de Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas.

24. Hemos tenido el honor y el placer de conocer a esta distinguida personalidad del Reino Unido durante los años en que Sir Patrick Dean representó tan brillantemente a su gran país ante las Naciones Unidas y la delegación de Marruecos, en particular, ha podido apreciar la altura de su pensamiento, la objetividad

y, muy a menudo, el profundo sentido del humor con que aborda los problemas que discutimos en el Consejo de Seguridad.

25. Séame pues permitido, en nombre de mi delegación y en el mío propio, en la presente ocasión, manifestar cuánto sentiremos el vacío que dejará la partida de una personalidad tan eminente. Jamás olvidaremos la amistad que invariablemente nos ha manifestado. Mi delegación desea a Sir Patrick Dean un éxito tan grande en el desempeño de las responsabilidades que habrá de asumir en el porvenir como el que ha logrado durante los años en los cuales ha servido a su país en las Naciones Unidas.

26. Dicho esto, desearía ahora formular en nombre de Marruecos una declaración sobre la cuestión que figura en el orden del día de la presente sesión.

27. Al patrocinar, juntamente con Noruega y el Reino Unido, la solicitud de admisión de Malta en las Naciones Unidas como Estado independiente y soberano, Marruecos, aparte de ejercer las funciones normales de un miembro del Consejo de Seguridad, cumple un muy grato deber.

28. Malta es una de esas islas mediterráneas cuyo nombre, desde la antigüedad hasta nuestros días, ha estado vinculado a la historia de muchos pueblos que, a través de los siglos, han acometido grandes empresas imperiales en esa parte del mundo. Así, desde la época de los fenicios, la isla ha cambiado muchas veces de manos, quedando sucesivamente bajo el control de los cartagineses, los romanos, los árabes, los normandos, los alemanes, los españoles y los franceses antes de quedar colocada, hace unos 160 años, bajo la soberanía de Su Majestad Británica.

29. La independencia de Malta, proclamada el 21 de septiembre pasado, pone así fin a una muy prolongada época de dependencia e inaugura para la valiente población de la isla una nueva vida y le abre el camino para que siga una política nacional de su elección, una política que se adapte mejor a sus intereses y concuerde más con el principio de su soberanía en todas las esferas.

30. Marruecos, como país mediterráneo de África que invariablemente ha trabajado por la liberación de los pueblos colonizados, no puede menos que congratularse de esta feliz emancipación. Sobre todo, le complace el hecho de que tal emancipación se haya logrado en un clima de paz y de comprensión recíproca, que a mi delegación le es grato subrayar en esta ocasión.

31. Nuestra satisfacción es tanto más grande cuanto que las Naciones Unidas, gracias a los esfuerzos del Comité de descolonización<sup>3/</sup>, no han sido ajenas al proceso que, en definitiva, llevó a la independencia de Malta.

32. Por otra parte, esa isla está situada en la proximidad de las costas del norte de África, y sus relaciones con el Maghreb han sido siempre sumamente cordiales. Además, Malta — y es ésta una característica notable — es ciertamente, entre las islas medi-

<sup>3/</sup> Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

terráneas, la que ha conservado mejor tanto en su lengua como en su música, el sello de la cultura árabe. Esto indica hasta qué punto los malteses tienen derecho a toda la simpatía de que mi país les ha dado muestras durante los difíciles momentos de su lucha por la independencia, y más recientemente en ocasión de las ceremonias con que se celebró el logro de esa independencia.

33. Tampoco podemos olvidar el admirable valor y la tenacidad ya legendaria que dieran fama a Malta durante los últimos años de la segunda guerra mundial, cuando la posesión de esta isla — punto crucial por excelencia —, que era de vital importancia para el mundo libre, fue enconadamente disputada a los aliados.

34. Al expresar la esperanza de que se emita un voto unánime a favor del proyecto de resolución que tenemos el honor de presentar al Consejo, mi delegación está convencida de que Malta, como nuevo Estado Miembro, gracias a las grandes dotes de su pueblo y a su notable madurez política, cumplirá las obligaciones que su Gobierno ha decidido contraer respecto de la Carta. Mi delegación está asimismo convencida de que en las Naciones Unidas los malteses trabajarán en favor de la paz y de la comprensión internacional, y de que apoyarán sin reservas la causa de los pueblos que todavía luchan contra el colonialismo, el racismo y el imperialismo.

35. Como Estado independiente y soberano, responsable en adelante de la dirección de sus propios asuntos, así como de fortalecer su independencia nacional, Malta, como lo anhelamos desde el fondo de nuestro corazón, sabrá hacer frente con éxito a todos los problemas de orden económico, político o demográfico que se le puedan plantear y cuya solución, si bien depende ante todo de la voluntad de su pueblo, también exige la comprensión y el apoyo de todos los amigos del nuevo Estado. Es indudable que, a éste respecto, su calidad de Miembro de la familia de las Naciones Unidas será para sus dirigentes un motivo de aliento a la vez que una garantía.

36. Mi delegación desearía terminar con esta nota de optimismo, asegurando una vez más al Gobierno y al pueblo de Malta toda la simpatía de mi país y su constante deseo de trabajar con ellos en pro de la amistad y de la comprensión entre los Estados, del fortalecimiento de las Naciones Unidas y del triunfo de los nobles principios de libertad, justicia e igualdad que la Organización encarna.

37. Pasando ahora a la solicitud de admisión de la República de Zambia, desearía ante todo expresar el sentimiento de satisfacción que experimenta mi delegación y que experimento yo personalmente, al pedir, en nombre de Marruecos, a los miembros del Consejo de Seguridad, que aprueben el proyecto de resolución que mi delegación tiene el honor de presentar juntamente con las delegaciones de la Costa de Marfil y del Reino Unido, proponiendo la admisión de Zambia como Miembro de las Naciones Unidas.

38. El nacimiento de un nuevo Estado de África, que fue una colonia británica desde 1889 y se convirtió en protectorado en 1924, se celebró el 24 de noviembre de 1964, después de 75 años de administración colonial. Para nosotros los africanos, la proclama-

ción de la independencia de Rhodesia del Norte, ahora República de Zambia, constituye un acontecimiento histórico de gran importancia en el plano continental.

39. Por tener fronteras comunes con ocho países, a saber, Angola, el Territorio bajo mandato de África Sudoccidental, el Protectorado de Bechuanalandia, Rhodesia del Sur, Mozambique, Malawi, la República Unida de Tanganika y Zanzibar, y el Congo (Leopoldville), el nuevo Estado se encuentra en una situación geográfica excepcional. El entusiasmo con que los nacionalistas africanos han saludado el logro de la independencia por este país refleja sin duda el valor del símbolo que advierten en esta nueva victoria de la razón sobre el colonialismo y el racismo en esa parte del continente africano.

40. La República de Zambia posee recursos mineros y agrícolas importantes, cuenta con una infraestructura industrial y vial que se considera entre las mejores de África, por lo que a menudo se la cita como ejemplo de Estado africano al que puede calificarse de económicamente viable. En los planos humano y político, el pueblo de Zambia ha dado ya pruebas de su vitalidad, de su madurez política y sobre todo de su notable conciencia nacional y de sus grandes cualidades de lucha. Esto, por otra parte, ha sido reconocido por todos gracias al vigor con que ha sabido resistir la dominación colonial y las diferentes formas que la misma ha revestido durante los últimos años. En lo que atañe a sus dirigentes, en particular a su joven y dinámico Presidente de la República, el Sr. Kenneth Kaunda, desde hace mucho tiempo su reputación de hombres competentes, serios, lúcidos, formados en las filas del nacionalismo africano, ha traspasado las fronteras de su país y aun diría del continente africano.

41. A la luz de este cuadro halagüeño de la situación política, económica y geográfica de ese país, la delegación marroquí no sólo se congratula de la independencia de este nuevo Estado hermano, sino que está persuadida de que éste, pese a la urgencia, la amplitud y la complejidad de la tarea por realizar, podrá ponerse a la altura de su misión nacional, africana e internacional; también está convencida de que es capaz de desempeñar el eminente papel que le corresponde en la liquidación del colonialismo, del racismo y del imperialismo, conforme a las decisiones y recomendaciones de las Naciones Unidas, así como a los objetivos que se han fijado los Estados de la Organización de la Unidad Africana para eliminar todas las formas de dominación extranjera en África.

42. Así pues, sólo cabe felicitarse por la presencia en las Naciones Unidas de un país como la República de Zambia, ya que ella viene indudablemente a reforzar esta gran institución internacional y al mismo tiempo es el testimonio viviente del progreso africano conforme a los ideales de paz, libertad y justicia. Estamos convencidos de que la delegación de este nuevo país, cuya presencia aquí saludamos, hará una obra útil inspirada constantemente en los principios de la Carta. Tal como lo afirma el Gobierno de la República de Zambia, este país habrá de cumplir las obligaciones que ha contraído en virtud de la Carta, y aportará una contribución constructiva al examen de los grandes problemas que nuestra Or-

ganización está llamada a resolver en interés de la paz y de la concordia entre los Estados.

43. Al referirse a la solicitud de admisión de la República de Zambia y al papel que éste habrá de desempeñar como país independiente y soberano de África, mi delegación no puede dejar pasar esta ocasión sin expresar la creciente inquietud que suscita en todos los Estados independientes de África la trágica situación, tanto en el plano político como constitucional, que existe actualmente en Rhodesia del Sur. Como el grupo africano ya ha dado a conocer su posición respecto a esta grave cuestión y teniendo en cuenta la posición adoptada por la Conferencia que recientemente se celebró en El Cairo<sup>4/</sup>, mi delegación estima que faltaría a su deber en el Consejo de Seguridad si no señalara a la atención de todos sus miembros la excepcional gravedad de la situación que provocaría la ejecución del plan que preparan actualmente las autoridades de Salisbury.

44. Complace a mi delegación mencionar a este respecto que el grupo africano de las Naciones Unidas, en una reciente declaración, no dejó de señalar con interés que el Reino Unido, como Potencia administradora, había puesto en guardia al Gobierno de Salisbury contra toda proclama unilateral de la independencia de Rhodesia del Sur. Por nuestra parte, consideramos que una proclamación tan discutible como la que se anuncia en la capital de Rhodesia del Sur constituye no sólo un acto de desafío y rebelión contra el Reino Unido, sino también una provocación sin precedentes respecto al propio pueblo de Rhodesia del Sur, así como respecto de todos los Estados independientes de África.

45. En este sentido, nuestra convicción es tanto más firme cuanto que tenemos presente el vigor con que el pueblo de ese país, pese a todos los medios de opresión y de intimidación utilizados contra él, se ha pronunciado contra la Constitución antidemocrática que le ha sido propuesta por los dirigentes de la minoría blanca. Por otra parte, me permito recordar que esas autoridades no representan en efecto sino a una parte ínfima de la población, y que los colonos, según las informaciones llegadas recientemente de ese país, están lejos de apoyar en forma unánime al actual Gobierno.

46. Teniendo en cuenta este estado de cosas, mi delegación estima que existe una situación extremadamente grave que, por ello, ha de ser objeto de atención especial por parte del Consejo de Seguridad y, en particular, de su Presidente durante el mes en curso, que es, precisamente, el representante del Reino Unido. Por esta razón, la delegación de Marruecos ha juzgado indispensable expresar hoy sus muy legítimas preocupaciones. No creemos que pueda haber mejor oportunidad para hacerlo que este momento en que el Consejo de Seguridad se prepara a pronunciarse en favor de la admisión de la antigua Rhodesia del Norte en las Naciones Unidas. En efecto, tratándose de dos países vecinos con características humanas y sociales semejantes, de dos países análogos en cuanto a su desarrollo histórico, no parece ni justo ni conforme al buen sentido que una circunstancia política pasa-

jera pueda consagrar en Rhodesia del Sur una situación tan diferente de la que actualmente prevalece en el nuevo país independiente de Zambia. Así pues, es necesario que se imponga la razón; es indispensable que el grupo de colonos que está en el poder sea desalentado en la aventura racista que quiere emprender, pues su comportamiento en este momento compromete la paz y la seguridad en esa región del mundo en forma tan vana como peligrosa.

47. Al terminar esta parte de mi declaración relativa a la admisión de la República de Zambia, desearía, en nombre de mi delegación, expresar la esperanza de que se apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo.

48. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Señor Presidente, nos hemos enterado de la noticia de su próxima partida y deseamos decirle cuán grato nos ha sido trabajar a su lado. Hemos apreciado sobremanera las relaciones personales y de amistad que han existido entre nuestras dos delegaciones. Su cortesía, su profundo conocimiento de los problemas, el tacto y la delicadeza con que usted se ha esforzado siempre por persuadir a sus colegas de lo bien fundado de su posición, han constituido una contribución eficaz y decisiva a la obra realizada por el Consejo de Seguridad durante todo el tiempo que usted ha representado a su gran país en este órgano. Deseamos, por lo tanto, reiterarle las seguridades de nuestra amistad y deseárselo mucho éxito en su nuevo cargo.

49. Hace apenas unas semanas, el Consejo de Seguridad se reunió para recomendar por unanimidad a la Asamblea General la admisión de un nuevo Estado, Malawi, en las Naciones Unidas. En un lapso tan corto, a pesar de los problemas internacionales que aún dividen de tiempo en tiempo a los países hermanos miembros de nuestra Organización, y pese también a las pruebas y a las crisis a las que a veces debe hacer frente la Organización, es extremadamente satisfactorio y alentador que otros dos Estados, Zambia y Malta, traten de proteger su soberanía obteniendo el reconocimiento internacional de su independencia por las Naciones Unidas. Todo ello demuestra claramente la vitalidad, el dinamismo y la utilidad de las Naciones Unidas, en las que las pequeñas Potencias depositan toda su confianza.

50. De David Livingstone a Kenneth Kaunda, pasando por Cecil Rhodes, el camino fue largo, erizado de obstáculos y de sufrimientos. Mas la libertad es una aspiración irresistible y el curso de la historia es inexorable. Finalmente llegó el 24 de octubre de 1964, 19º aniversario de las Naciones Unidas. En este fasto día, todos los países africanos y con ellos muchos países amigos, vinieron a saludar al borde del Zambeze el nacimiento de Zambia, el trigésimo sexto Estado africano.

51. Ese vasto país, con su valeroso pueblo, depende de una agricultura muy desarrollada llena de promesas, mientras que su subsuelo esconde una riqueza minera potencial cierta, y la explotación del cobre hace de ese país un asociado seguro y solvente. Su Gobierno, que, en contraste con el de su vecina Rhodesia del Sur, ha sabido garantizar la coexistencia y aun la integración pacífica de todos sus habitan-

<sup>4/</sup> Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 5 al 10 de octubre de 1964.

tes, blancos y negros, ha dado pruebas de una incontestable madurez política. La pericia con que los dirigentes políticos de Zambia gobiernan su país, priva a los detractores de Nkomo y de Sithole de todo fundamento para sus absurdas ideas. Así, Zambia reúne todas las condiciones exigidas por la Carta; puede reivindicar todos sus derechos como Estado Miembro y cumplir con las obligaciones que emanan de la condición de tal.

52. A mi país, por su parte, le complace tener el honor de poder patrocinar el nacimiento a la vida internacional de un Estado hermano y confiar en que el Consejo de Seguridad recomendará por unanimidad la admisión de este Estado votando en favor del proyecto de resolución que la Costa de Marfil, juntamente con Marruecos y el Reino Unido tienen el honor de presentar.

53. Pero el Consejo, al cumplir con este grato deber, no habrá de perder de vista la amenaza que se cierne sobre ese país pacífico y valiente, que tiene como vecinos a Mozambique, donde se libra una guerra de liberación; a los racistas de Sudáfrica, que profieren amenazas apenas veladas, y a sus acólitos de Rhodesia del Sur, con su mascarada de consultas y la danza macabra que en este momento ejecuta su Parlamento. Mi delegación tiene la certidumbre de que, llegado el momento, el Consejo adoptará las decisiones que se imponen para que vuelvan a la razón los irresponsables que, con su política bárbara de segregación y con desprecio de la cortesía internacional, han atentado contra la dignidad de los ilustres invitados de la República de Zambia.

54. ¡Paz y prosperidad al pueblo de Zambia!

55. Pese a las dificultades que el porvenir puede deparar al Consejo, soy de los que creen, no obstante, que vivimos momentos afortunados cuando tenemos la ocasión de poner en práctica el principio de la universalidad de las Naciones Unidas al recomendar, en la misma sesión, la admisión de un segundo Estado: Malta.

56. Este país mediterráneo, poseedor de una vieja civilización, abierto desde hace largo tiempo a la cultura y al conocimiento de las humanidades, ha sido un centro de vital importancia durante la última guerra. Así, ha contribuido al restablecimiento de la paz, lo que lo califica para contribuir a consolidar y a realizar los objetivos y los principios de las Naciones Unidas.

57. El pueblo de la Costa de Marfil acoge con beneplácito la independencia de Malta, y el Presidente de la República de la Costa de Marfil ha expresado al pueblo de Malta y a su Gobierno sus votos de prosperidad. La delegación de la República de la Costa de Marfil apoya sin reservas la admisión de Malta como Miembro de las Naciones Unidas.

58. No desearía terminar sin felicitar también a la Potencia administradora que ha sabido guiar sin tropiezos a esos dos países a la independencia. Es indudable que sólo ha podido hacerlo porque se ha cerciorado de que las autoridades a las que iba a transferir los instrumentos de la soberanía internacional eran representativas. Mi país tiene la certidumbre de que el Reino Unido, país de viejas y sólidas

tradiciones democráticas, hará que todos los pueblos de los que todavía es responsable se beneficien de esas tradiciones impidiéndoles que sigan el camino de la discriminación racial. Los padres reunidos en el Segundo Concilio Ecuménico Vaticano han pedido que se condene como "una provocación contra Dios y un atentado contra la dignidad del hombre" esa discriminación por considerar que la vida que llevan los habitantes de ciertos países que aún no disfrutaban de los derechos cívicos es una forma encubierta de esclavitud.

59. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): Ante todo desearía expresar el pesar de todos los miembros de la delegación noruega y especialmente el mío propio, por el hecho de que usted, señor Presidente, está a punto de abandonar su puesto como Representante Permanente del Reino Unido en las Naciones Unidas.

60. Las relaciones entre su gran país, el Reino Unido, y Noruega abarcan un campo vastísimo. Creo que es posible resumir la base de esas relaciones en estas simples palabras: el respeto recíproco que el pueblo del Reino Unido y el pueblo de Noruega sienten el uno por el otro. No he de examinar todos los elementos que sumados constituyen las relaciones entre nuestros dos países. Estimo, con todo, que sería oportuno que por un momento me detuviera en una de las esferas importantes en las que nuestra cooperación se lleva a cabo en forma práctica. Me refiero a nuestra cooperación en esta Organización, en las Naciones Unidas.

61. Es indudable que la forma en que usted ha cumplido su importantísima tarea como Representante Permanente del Reino Unido ha contribuido a un entendimiento aún mayor y a una relación aún más estrecha entre nuestros dos países. Me atrevería a ir todavía más lejos y decir que, en mi opinión, por su paciencia, su corrección, y, sobre todo, por la precisión con que usted ha representado a su país en esta Organización, ha desempeñado un papel importante en el crecimiento de las Naciones Unidas.

62. Hablando a título personal, querría agregar que la cooperación con usted y, sobre todo, la amistad personal que nos une, han llegado a ser una de las bases de mis actividades aquí.

63. Para concluir querría decir que tengo la convicción de que nuestra amistad ha de perdurar, pese a que por el momento no estaremos acreditados ante la misma Organización y ni siquiera viviremos en la misma ciudad o país. Gracias a los extraños azares del servicio diplomático, tengo la seguridad de que nuevamente nos hemos de encontrar y que reanudaremos nuestra cooperación.

64. La presente reunión del Consejo de Seguridad es también una ocasión feliz. No se nos pide que examinemos dificultades internacionales, sino que decidamos acerca de las solicitudes de admisión de dos nuevos Estados. La delegación de Noruega apoya ambas solicitudes: la de Malta y la de Zambia. Tenemos el honor de ser coautores del proyecto de resolución por el que se recomienda la admisión de Malta como Miembro de las Naciones Unidas.

65. Hemos tomado nota con respeto de la forma ordenada y pacífica con que han logrado su independencia Zambia y Malta. Estimamos que esto es un buen augurio para su porvenir, así como para su cooperación como Estados soberanos en pie de igualdad con otros Estados. Asimismo, esto es un buen augurio en lo que respecta a su posibilidad de encontrar el lugar que les corresponde dentro de la comunidad internacional como tal. Noruega y su Gobierno esperan con gran interés una estrecha y amistosa colaboración con estas dos nuevas naciones.

66. Las opiniones de mi Gobierno acerca de algunos de los problemas de la región en que está situada Zambia son bien conocidas. Las autoridades del Estado soberano de Zambia están debidamente interesadas en ellas. No me propongo hoy referirme a los problemas de las regiones vecinas ni a los acontecimientos que culminan hoy satisfactoriamente tanto en el caso de Malta como en el de Zambia.

67. El Gobierno de Noruega tuvo la oportunidad y el honor de estar representado por enviados especiales durante las celebraciones de la independencia de Malta, el 21 de septiembre de 1964, y de Zambia, el 24 de octubre de 1964. Mi Gobierno está convencido de que estos dos Estados son capaces de aceptar y cumplir plena y conscientemente las obligaciones que en la Carta de las Naciones Unidas se asignan a los Estados Miembros, y están dispuestos a hacerlo. Más aún, estamos convencidos de que habrán de aportar una valiosa contribución a las actividades de las Naciones Unidas.

68. Como coautores del proyecto de resolución relativo a la solicitud de admisión de Malta, hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que voten en favor de ese texto, a fin de que nos sea dable aprobarlo por unanimidad. Será un gran placer para nosotros votar a favor del proyecto de resolución relativo a Zambia.

69. Durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General votaremos a favor de la admisión de estos dos Estados en las Naciones Unidas.

70. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Séame permitido, señor Presidente, expresar la adhesión de mi delegación a las expresiones de buenos deseos de los oradores precedentes. Compartimos sus sentimientos por su próxima partida. Pero los diplomáticos tienen un destino común: por regla general, no se separan sino para volverse a encontrar más tarde. Esta es una perspectiva alentadora que nos incita al optimismo. Siempre nos será grato volver a encontrar a nuestro colega, Sir Patrick Dean, quien ha representado tan dignamente a su país en las Naciones Unidas, y principalmente en el Consejo de Seguridad, y reanudar con él nuestras relaciones de trabajo, lo que nosotros consideramos como una experiencia muy provechosa. Ciertamente, no siempre hemos estado de acuerdo en todas las cuestiones. En muchos puntos, nuestras posiciones discrepan aún hoy, pero nos complace poder decir que en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, Sir Patrick Dean se esforzó por actuar con realismo y con un tacto típicamente británico.

71. Permítame, querido colega, desearle, así como a su señora esposa, un feliz retorno a su país y pleno éxito en el nuevo puesto que le espera. Confiamos en que sus actividades serán fructuosas y en que habrán de servir a la causa de la comprensión mutua y de la cooperación internacional.

72. El Consejo de Seguridad tiene ante sí la solicitud de admisión del Estado de Malta en las Naciones Unidas, que figura en la carta de fecha 29 de septiembre de 1964, dirigida al Secretario General por el Sr. Bory Olivier, Primer Ministro de Malta. También tiene ante sí un proyecto de resolución de Marruecos, Noruega y el Reino Unido por el que se invita al Consejo a recomendar a la Asamblea General la admisión de Malta como Miembro de las Naciones Unidas.

73. En relación con estos dos documentos, la delegación soviética desea declarar que apoya la solicitud de admisión de Malta en las Naciones Unidas, y que está dispuesta a votar en favor del proyecto de resolución presentado por Marruecos, Noruega y el Reino Unido. Al pronunciarse en favor de la admisión de Malta en las Naciones Unidas, la delegación soviética se felicita por este aumento en el número de Miembros de la Organización, y se congratula por la admisión de Malta, que hasta ahora era uno de los últimos vestigios del colonialismo en Europa. Ciertamente la obtención de la independencia por Malta no significa que este país haya resuelto todos sus problemas. Pero, en estas nuevas condiciones, indudablemente el pueblo maltés encontrará facilidades mucho mayores para resolver los problemas que se le plantean.

74. En ocasión de la independencia de Malta, el Gobierno soviético envió al pueblo y al Gobierno maltés sus felicitaciones y sus sinceros deseos de bienestar y de progreso en la senda de un desarrollo independiente. Fundando su política en los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, y movido por el deseo de desarrollar la colaboración y la amistad con todos los pueblos, en esa ocasión el Gobierno soviético declaró que reconocía a Malta como Estado independiente y que estaba dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con este país.

75. Al pronunciarse hoy en favor de la admisión de Malta en las Naciones Unidas, la delegación soviética expresa la esperanza de que la delegación maltesa, animada por el espíritu de la declaración por la que el Gobierno de Malta ha aceptado las obligaciones enunciadas en la Carta, aporte una valiosa contribución a la consolidación de la Organización, así como al desarrollo de la colaboración internacional.

76. El 24 de octubre pasado nació el trigésimo quinto Estado africano independiente, Zambia. Así termina, en la historia de ese país, un período que los zambianos recordarán como una época de opresión, de explotación colonial y de discriminación racial. El nombre mismo de "Rhodesia del Norte" ha sido borrado por el pueblo de Zambia del mapa de África como símbolo de la opresión colonial y como recuerdo de la época en que se despojaba a los africanos, no sólo del suelo y las riquezas del país, sino del nombre mismo de la antigua Zambia. La larga lucha de los africanos de ese país por la libertad y la independencia terminó con el triunfo del pueblo.

77. Haciendo el balance de 70 años de dominación británica en Zambia, el Sr. Kenneth Kaunda, dirigente del movimiento de liberación nacional y actual Presidente de la República independiente de Zambia, declaró en 1961 que durante ese lapso las autoridades británicas apenas habfan formado en Rhodesia del Norte un solo jurista africano; que en septiembre de 1961 el país tendría su primer ingeniero africano y que, en un país con una población de 3.000.000 de africanos, no había sino dos médicos africanos. El Sr. Kaunda preguntó si a esto se podía llamar progreso.

78. Zambia acaba de entrar en una nueva senda, la de la existencia y el desarrollo independientes. Según el manifiesto que el United National Independence Party, dirigido por el Sr. Kenneth Kaunda, publicó poco antes de las elecciones celebradas en enero último en Rhodesia del Norte y que constituye la base de la orientación política y económica del actual Gobierno de Zambia, este país tiene la intención de seguir una política de no alineamiento. Su Presidente ha declarado que Zambia toma la ruta del desarrollo socialista y que de más estaba decir que en un país socialista todos los medios de producción deben estar controlados por el Estado.

79. El Sr. Kaunda estima que el primer problema que se plantea a Zambia es el de crear una industria diversificada y lograr el desarrollo general de ésta, lo que ha de permitir al país acometer otras tareas importantes, y principalmente eliminar el desempleo entre los africanos. A fin de estimular la agricultura y de elevar el nivel de vida de la población rural, el United National Independence Party se propone desarrollar las cooperativas y aplicar ampliamente la tecnología agrícola en las explotaciones cooperativas africanas.

80. Otra tarea que se considera importante en Zambia es la formación de personal directivo nacional. Con tal fin, en los planes del Gobierno africano se prevé la creación en la capital de una universidad del Africa Central, así como de un centro especial para preparar el personal administrativo y directivo de la nueva República.

81. Al examinar la cuestión de la admisión de Zambia en las Naciones Unidas, no se puede dejar de señalar la situación explosiva existente en la vecina Rhodesia del Sur, que hasta hace muy poco pertenecía a la misma entidad colonial que Zambia. En la actualidad el pueblo de Rhodesia del Sur sigue sujeto al yugo del colonialismo. Un pequeño grupo de colonos blancos intenta usurpar el poder en ese país, privando de la verdadera independencia a la abrumadora mayoría africana. Las Naciones Unidas, así como todos los Estados, tienen el deber de impedir que se cree en Africa un nuevo foco de racismo, un nuevo régimen que seguiría la huella de los racistas sudafricanos y su criminal política de apartheid. El pueblo de Rhodesia del Sur debe obtener una independencia real y no ficticia. Compartimos plenamente las opiniones expresadas al respecto por los representantes de los países africanos y principalmente por los de Marruecos y la Costa de Marfil.

82. Al saludar la proclamación de la independencia de Zambia como un acontecimiento notable en la historia de la liberación de Africa, el Presidente del

Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Mikoyan, y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Kosygin, expresaron los sentimientos del pueblo soviético en el siguiente mensaje que enviaron en esa fecha al Presidente de la República de Zambia, Sr. Kenneth Kaunda:

"En ocasión de la proclamación de la independencia de la República de Zambia permítanos, señor Presidente, que lo felicitemos calurosamente por ese histórico acontecimiento en la vida de su país y que, en nombre del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, le expresemos a usted personalmente, así como al Gobierno y al pueblo de Zambia, nuestros mejores votos de felicidad y de éxito.

"Los ciudadanos soviéticos siempre se han solidarizado con el pueblo de Zambia en su heroica lucha por la libertad y la independencia nacionales y comparten sinceramente el júbilo que experimenta al comenzar la edificación de una vida nueva.

"La proclamación de la independencia de la República de Zambia señala una nueva e importante etapa en la liberación de los pueblos de Africa de la opresión colonial.

"El Gobierno soviético declara solemnemente que reconoce a la República de Zambia como Estado independiente y soberano, y que está dispuesto a establecer con ella relaciones diplomáticas, y a proceder a un canje de representantes diplomáticos con el rango de embajadores.

"Permítanos, señor Presidente, expresar la convicción de que entre la Unión Soviética y la República de Zambia se establecerán relaciones fundadas en la amistad, la comprensión mutua y la confianza."

83. La delegación soviética apoya la admisión de Zambia en las Naciones Unidas, y votará en favor del proyecto de resolución pertinente.

84. En este día solemne en que abrimos las puertas de la Organización a dos nuevos Estados que han roto las cadenas de la servidumbre colonial y han alcanzado la independencia, mi delegación estima necesario subrayar una vez más que la Unión Soviética es invariablemente partidaria del robustecimiento de las Naciones Unidas, en interés de la paz y la seguridad internacionales.

85. La Unión Soviética siempre se ha guiado y se seguirá guiando por los principios leninistas de la coexistencia pacífica, que constituyen el fundamento incommovible de la política exterior del Estado soviético. Nos proponemos proseguir la lucha en favor de la consolidación de la paz, de la amistad y la colaboración entre los pueblos, contra el colonialismo y el neocolonialismo, en favor del desarme y de la reducción de la tirantez internacional. Huelga decir que esperamos de los otros Estados idéntico respeto a la soberanía y a la independencia de todos los países, e idéntica dedicación a la causa del fortalecimiento de la paz.

86. Desearía, señor Presidente, que no se procediese a la interpretación consecutiva de mi discurso en francés y en inglés, sin perjuicio del procedimiento que habitualmente sigue el Consejo de Seguridad.

87. Sr. LIU Chieh (China) (traducido del inglés): Ante todo, señor Presidente, desearía asociarme cordialmente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, a los sentimientos que se han expresado a propósito de su alejamiento como Representante Permanente del Reino Unido. Estoy seguro de que todos sus colegas en las Naciones Unidas lo echarán de menos durante mucho tiempo. Séame permitido decir que personifica usted las mejores tradiciones de la diplomacia y que se ha ganado el respeto de todos, amigos y adversarios, por igual, si es que acaso tiene usted adversarios.

88. En esta ocasión querría felicitarlo especialmente por haber tenido la distinción de presidir el Consejo en ocasión de la admisión en las Naciones Unidas de tres Estados independientes, todos ellos miembros del Commonwealth. Esto no puede menos que hacer honor a la Potencia administradora que usted representa tan brillantemente, por haber tenido en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos bajo su administración y por haberles ayudado a desarrollar instituciones políticas libres.

89. La isla de Malta abunda en asociaciones históricas en el curso de los siglos y su pueblo es conocido por su heroísmo durante la guerra. Mi Gobierno tuvo el placer de mandar un enviado especial para que participara en las ceremonias de la independencia en el pasado mes de septiembre. En nombre de mi Gobierno, doy la bienvenida al Estado de Malta en esta Organización mundial. Estamos seguros de que el valeroso pueblo maltés, gracias a la posición estratégica que ocupa en el Mediterráneo, desempeñará un papel importante, como lo ha desempeñado en lo pasado, en defensa de la libertad.

90. Asimismo, el Gobierno y el pueblo chinos expresan sus mejores deseos a la República de Zambia, que, por feliz coincidencia, nació a la vida independiente en la misma fecha en que se celebró este mes el aniversario de las Naciones Unidas. La República de China ha defendido siempre el principio de la libre determinación y le es grato observar el nacimiento del trigésimo sexto Estado en el continente africano.

91. Al votar a favor de los proyectos de resolución que el Consejo tiene ante sí, mi Gobierno expresa sus mejores deseos a los Gobiernos de Malta y de Zambia y confía en que, como Miembros de las Naciones Unidas, habrán de contribuir aún más a fomentar la paz y la libertad para todo el género humano.

92. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Ante todo, señor Presidente, permítame asociar mi delegación a los colegas que ya le han expresado a usted sus sentimientos de amistad y de estima personales. Al recordar una vez más el aprecio de mi delegación por la erudición, las cualidades y la habilidad propia de un gran diplomático de que tan a menudo ha hecho usted gala en el curso de nuestros debates, y al lamentar su alejamiento del puesto de Representante Permanente del Reino Unido en las Naciones Unidas, me permito desearle muchos éxitos en su nueva misión.

93. La declaración de independencia de los dos países cuyas solicitudes de admisión en las Naciones Unidas se han presentado hoy al Consejo es el resul-

tado del proceso irreversible de liquidación del régimen colonial.

94. La isla de Malta, aunque pequeña en tamaño, constituye desde hace muchos siglos un factor muy importante en el Mediterráneo. Situada en el cruce de los caminos de la historia, del comercio y las culturas, su pueblo laborioso y valiente, amante de la libertad y de la paz, ha desempeñado un significativo papel en muchos acontecimientos que han contribuido a formar el carácter de toda esa parte del mundo. La heroica resistencia del pueblo maltés ante los ataques fascistas durante la segunda guerra mundial suscitó la admiración y el respeto de todas las naciones del mundo. Las tradiciones progresistas de ese pueblo encuentran su expresión en la declaración de independencia.

95. El pueblo y el Gobierno checoslovacos, como se expresó en el mensaje enviado por el Gobierno checoslovaco en ocasión de la declaración de la independencia de Malta, hacen llegar al pueblo maltés sus votos por el progreso y la prosperidad de esa nación. Esperamos que no tardarán en establecerse relaciones amistosas entre Malta y nuestro país.

96. No ignoramos por supuesto los graves problemas económicos a los que tendrá que hacer frente ese pueblo. Creemos que habrá de atacarlos con su habitual valor, marchando firmemente por la senda de la soberanía igual y oponiéndose a toda forma de intervención. De ese modo esperamos que Malta libre sea un baluarte de la paz en el Mediterráneo y que su presencia en las Naciones Unidas se traduzca en una actitud favorable a la causa de la cooperación internacional entre todos los pueblos.

97. Animada de este espíritu, la delegación de Checoslovaquia se complace en dar su apoyo al proyecto de resolución presentado por Marruecos, Noruega y el Reino Unido, y votará a favor de este proyecto.

98. La independencia de la República de Zambia es prueba del progreso logrado en los esfuerzos de los pueblos africanos para lograr su liberación en la región de África Central y Meridional, que, hasta ahora, se consideraba como uno de los últimos baluartes del colonialismo en el continente africano. Cuando se examinó la solicitud de admisión de Malawi [1160a. sesión], recordamos el papel de la pretendida Federación de África Central, institución colonialista, así como la importancia de la lucha de liberación librada por el pueblo de esa región, factor decisivo del progreso realizado. Es particularmente pertinente recordar estos hechos una vez más en el momento en que saludamos a una nueva nación cuya independencia es el resultado de esa lucha.

99. Al propio tiempo, nuestra delegación desea expresar su profunda simpatía al pueblo africano de Rhodesia del Sur, que sigue luchando contra los designios racistas de la minoría blanca de ese país. Confiamos en que esa heroica lucha no tarde en verse coronada por el éxito. Pero compartimos la preocupación expresada por nuestros amigos africanos en el Consejo en lo que atañe a la situación creada por las veleidades reaccionarias de los dirigentes racistas de Rhodesia del Sur. Condenamos el ataque contra la libertad africana que esas tentativas constituyen, y declaramos que nuestra delegación está dispuesta a

conceder su apoyo a toda acción eficaz iniciada por los órganos de las Naciones Unidas para evitar e impedir la ejecución de ese siniestro plan y para garantizar la defensa del nuevo Estado de Zambia contra la amenaza de agresión de los colonialistas.

100. Es un hecho bien conocido que las riquezas naturales del valle del Zambeze, han sido consideradas durante muchos años como una presa fácil y tentadora por los colonialistas. La penetración de estos últimos en esa parte del Africa se ha caracterizado por enconados combates, pillajes y matanzas al mismo tiempo que por negociaciones, tratados injustos que condujeron a la esclavización total de los pueblos africanos y a la explotación ilimitada de las riquezas naturales de su país.

101. Después de su victoriosa lucha, el pueblo de Zambia entra ahora en la senda del desarrollo independiente, en la que no tardará en tropezar con innumerables obstáculos y en la que tendrá que resolver muchos problemas heredados del régimen colonial antes de que llegue a disfrutar completamente de la libertad y la independencia gracias a las cuales las riquezas naturales de ese país habrán de beneficiar solamente a su población. El principio de la soberanía del pueblo sobre las riquezas de su territorio forma parte integrante de la lucha contra los vestigios del colonialismo. Corresponde al pueblo de Zambia lograr la aplicación lógica e integral de ese principio que es consecuencia natural del derecho de ese pueblo a la libre determinación.

102. En los esfuerzos que realiza para aplicar ese principio conforme al espíritu de la Carta, el pueblo de Zambia puede contar con la simpatía activa del pueblo y el Gobierno checoslovacos, que le desean el mayor de los éxitos, prosperidad y un desarrollo pacífico dentro de la libertad y la independencia nacional.

103. Al saludar la declaración de independencia de la República de Zambia, el Presidente de la República Socialista Checoslovaca envió al Presidente de Zambia un mensaje en el que subrayó la atención y la simpatía con que el pueblo checoslovaco ha seguido la lucha del pueblo de Zambia contra el colonialismo y en favor de la independencia y el progreso; al mismo tiempo expresó el deseo de la República Socialista Checoslovaca de establecer relaciones amistosas y diplomáticas con la República de Zambia. Creemos firmemente que entre nuestros dos países y nuestros dos pueblos no tardarán en establecerse y desarrollarse relaciones de amistad, no sólo en beneficio de los dos pueblos, sino también para fortalecer la causa de la paz y la seguridad de las naciones.

104. La independencia de Zambia ha hecho que avancen hacia el sur las fronteras de la libertad africana. Confiamos en que este avance ha de continuar. El ingreso de Zambia en las Naciones Unidas robustece la causa del progreso y de la paz mundial.

105. Animada de este espíritu, la delegación checoslovaca apoya sin reservas el proyecto de resolución presentado por la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido, y votará en favor de dicho proyecto.

106. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Ante todo deseo expresar el profundo pesar con que

vemos partir a Sir Patrick Dean, por quien la delegación francesa siente la mayor amistad. Nos resulta difícil acostumbrarnos a la idea de que no habremos de cruzarnos ya en los corredores con su alta y familiar silueta, de que no lo escucharemos ya defender aquí mismo la posición de su Gobierno, con convicción y elegancia. Por su sencillez, su gentileza, su don de establecer con todos un contacto directo, Sir Patrick Dean ha despertado a su alrededor muchas simpatías. Ello ha redundado en beneficio de su país, al que ha representado en el seno de nuestra Organización con distinción y autoridad. Su capacidad de trabajo, su competencia y su energía a la vez resuelta y cortés, que es tan característica del temperamento británico, lo han hecho acreedor a la sincera estima de todos sus colegas, especialmente en el Consejo de Seguridad, donde ha desempeñado un papel activo e importante. Lo habremos de recordar fielmente y seguiremos con un interés de amigos la brillante carrera de ese gran "servidor" de la Corona británica.

107. Apenas tres semanas después de haber acogido favorablemente la solicitud de admisión de Malawi en nuestra Organización, el Consejo de Seguridad se reúne de nuevo para examinar las solicitudes de admisión de Malta y de Zambia, es decir, de dos antiguos territorios británicos que acaban de lograr la soberanía internacional.

108. Pequeña por su superficie, grande por su historia, la isla de Malta ha sido el punto de confluencia de las civilizaciones mediterráneas y ha visto pasar sucesivamente a los fenicios, los romanos, los árabes, los caballeros de San Juan de Jerusalén, los franceses y los británicos.

109. La simpatía que mi país siente hacia el pueblo maltés no es nueva. Producto de contactos muy antiguos, ese sentimiento se ha reforzado por el recuerdo de las pruebas por que ese pueblo ha atravesado hace un poco más de 20 años. Y si el pabellón maltés lleva los colores de los señores normandos de la isla en el siglo XI, se enorgullece también de la Cruz de San Jorge, recompensa al heroísmo de Malta durante los terribles bombardeos de la guerra.

110. Después de una evolución caracterizada por frecuentes consultas electorales y, muy recientemente, por un referéndum, Malta pasa de la autonomía, que ha practicado durante largos años, a la independencia. Este resultado hace honor al Reino Unido, tanto como a la población y a los dirigentes malteses, que entran con valor en esta nueva etapa de su existencia. Estamos persuadidos de que ellos sabrán consagrar todos sus esfuerzos a la búsqueda de un destino próspero. La delegación francesa formula sinceros y amistosos votos por el éxito de esta empresa, y tendrá el placer de votar a favor del proyecto de resolución presentado por mis colegas de Marruecos, Noruega y el Reino Unido.

111. El 24 de octubre, aniversario de nuestra Organización, Zambia obtuvo su independencia. El Gobierno del Sr. Kaunda solicitó inmediatamente la admisión del nuevo Estado en las Naciones Unidas, y todos los miembros del Consejo de Seguridad convendrán en que este país satisface sin ninguna duda las condiciones exigidas por la Carta y está en condiciones de cumplir con las obligaciones que de ella emanan. Efecti-

vamente, Zambia se presenta a las Naciones Unidas con grandes atributos y al final de una evolución política cuyo ritmo ha sido notable. El mérito de ello ha de atribuirse al Reino Unido, que, si no me equivoco, ha realizado con éxito su vigésimo sexto experimento de descolonización, así como a la población africana, plena de dinamismo. Los dirigentes de Lusaka han demostrado ya su sentido de responsabilidad; el Presidente, Sr. Kaunda, se ha ganado ya una reputación como estadista y los últimos progresos políticos de la antigua Rodesia del Norte han sido rápidos.

112. Zambia, que por su situación geográfica parece destinada a desempeñar un importante papel en África, posee recursos naturales considerables; es sabido que una cuarta parte del cobre que se produce en el mundo se extrae de su subsuelo. Esta situación privilegiada permite al nuevo Estado hacer frente a su porvenir con confianza en lo que respecta a la explotación racional de sus demás riquezas potenciales, a la diversificación de las fuentes de ingreso nacional y a la elevación del nivel de vida de la población.

113. Como representante de un país que tiene relaciones de amistad con África, quiero expresar al Gobierno del nuevo Estado y a su pueblo nuestros más sinceros deseos.

114. La delegación francesa tendrá el mayor placer en apoyar con su voto el proyecto de resolución presentado conjuntamente por nuestros colegas de la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido.

115. Sr. SETTE CAMARA (Brasil) (traducido del francés): La delegación del Brasil desea ante todo adherirse a las expresiones de pesar de los representantes que me han precedido en el uso de la palabra y con las que el Consejo de Seguridad ha tomado nota de la próxima partida de nuestro Presidente durante el presente mes, Sir Patrick Dean. La delegación del Brasil ha tenido la gran satisfacción de participar en la responsabilidad y los trabajos del Consejo de Seguridad bajo la dirección de esta distinguida personalidad, que ha sabido representar también los intereses de su país, de conformidad con los ideales de paz y los principios de la Carta. Deseamos a Sir Patrick el mayor de los éxitos en su carrera y la felicidad imaginable en su vida privada.

116. El Consejo de Seguridad se ha reunido nuevamente para cumplir con uno de los más importantes deberes que le confiere la Carta. El papel del Consejo en el acto político de admisión de nuevos miembros no es una simple formalidad. Es todavía más significativo en el caso de los antiguos territorios coloniales que logran la soberanía de conformidad con los principios enunciados en la Carta. Cuando el Consejo aprueba la admisión de uno de estos territorios en las Naciones Unidas, desea reforzar una vez más el principio de la libre determinación y el de la independencia de los pueblos.

117. Para la delegación del Brasil será un gran honor votar a favor de los proyectos de resolución presentados por las delegaciones de Marruecos, Noruega y el Reino Unido, y por las delegaciones de la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido relativos a la admisión de Malta y de Zambia como Miembros de las Naciones Unidas.

118. En el curso del proceso hacia la independencia por medios pacíficos, esos Estados, los más jóvenes de la comunidad mundial, ya han dado pruebas de su firme adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Zambia ha tenido que vencer dificultades que parecían a veces insuperables para lograr la formación de un Estado en el que todos sus habitantes, sin distinción de raza o de color, puedan aspirar a vivir con dignidad y prosperidad. A lo largo de su historia, el pueblo maltés siempre ha dado pruebas de una adhesión inquebrantable a la libertad. Su heroica resistencia, durante la segunda guerra mundial, está muy presente en nuestra memoria.

119. En nombre del Gobierno y del pueblo del Brasil, deseo expresar al Presidente Kaunda y al Primer Ministro Sr. Olivier, así como a los Gobiernos y a los pueblos de Zambia y de Malta, nuestra profunda satisfacción en ocasión de su admisión en las Naciones Unidas, así como nuestros votos más sinceros por el porvenir de esos Estados.

120. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Señor Presidente, con placer y profundo pesar a la vez me uno a mis colegas para rendirle homenaje en la víspera de su alejamiento: placer porque siempre es grato expresar admiración y afecto por un amigo, profundo pesar porque eso es lo que más sentimos ante la idea de perderle. Durante cuatro años hemos admirado su ingenio y su sabiduría, su realismo y su objetividad, su comprensión y su simpatía, su apego a los principios, pero también el deseo de conciliación de que, como representante del Reino Unido, usted hizo gala constantemente aquí. Durante estos años difíciles nadie ha contribuido más al éxito de nuestros trabajos. Cada uno de nosotros le echará a usted de menos personalmente. En nombre de mi delegación y en el mío propio, le deseo a usted buena suerte y tanto éxito en el porvenir como en lo pasado.

121. Los Estados Unidos se complacen en votar hoy a favor de la admisión de Malta y de Zambia en las Naciones Unidas. Es grato dar la bienvenida a las Naciones Unidas a nuevos Estados que habrán de compartir el peso de nuestras responsabilidades y la satisfacción de nuestras realizaciones. Aunque queda mucho por hacer para garantizar la paz mundial, la Carta de esta Organización nos da la posibilidad y la perspectiva de crear un mundo mejor, más seguro y más productivo. Confiamos en que tanto Malta como Zambia, conforme a su historia y a su carácter nacional, habrán de desempeñar un papel importante en estas tareas.

122. Mi país sostiene desde hace mucho tiempo relaciones de amistad tanto con Malta como con Zambia. Después de la segunda guerra mundial, en la que Malta desempeñó un papel tan importante, los Estados Unidos han tenido allí un consulado y han dado la bienvenida a millares de malteses que han venido a establecerse entre nosotros. Ambos somos pueblos con tradición marítima y nuestros marinos han conocido y admirado a Malta y a los malteses desde hace largo tiempo. Asimismo, tenemos excelentes relaciones con Zambia y con su pueblo. Muchos ciudadanos norteamericanos han disfrutado de su hospitalidad. Funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América

han trabajado allí activamente en la esfera de la enseñanza, las comunicaciones y el desarrollo rural. Además, algunos ciudadanos norteamericanos han participado en la vida del país como misioneros y como inversionistas en la industria del cobre, que constituye la base principal de la riqueza de Zambia. Asimismo, muchos nacionales de Zambia han venido como estudiantes a los Estados Unidos. Ese distinguido estadista africano, el Presidente, Sr. Kenneth Kaunda, ha visitado este país muchas veces y sentimos el más profundo respeto y admiración por él. Mi Gobierno ha tenido el honor de patrocinar un programa de formación para diplomáticos de Zambia en la American University de Washington y en la Universidad de Columbia en Nueva York.

123. Mi delegación desearía subrayar un rasgo común a estos dos países, esto es, la pacífica transición a la independencia. Estimamos que la forma en que han logrado su objetivo hace honor tanto a ellos como a la Potencia administradora, que ha facilitado y alentado el proceso de libre determinación y de independencia de estos nuevos Estados. Tenemos la seguridad de que desempeñarán un papel moderado y constructivo en las Naciones Unidas. En una época de crisis como la que atraviesan actualmente las Naciones Unidas, todas las naciones, grandes y pequeñas, deben adoptar esta actitud si deseamos mantener y acrecentar la fuerza de nuestra Organización. Por consiguiente, damos la bienvenida a Malta y a Zambia, con la convicción de que su porvenir en las Naciones Unidas ha de ser tan constructivo como el papel que desempeñaron previamente en la historia mundial.

124. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): El advenimiento de Estados independientes constituye, sin lugar a dudas, una característica del proceso de la política internacional contemporánea. Este proceso, extendido por todo el mundo, no sólo está significando la transformación de la geografía política, sino que está destinado a ser un factor de influencia en el examen y en la modificación de muchos principios tradicionales del derecho y de la política. Esta influencia no se deja esperar en las Naciones Unidas. La Organización, al incorporar a la diplomacia las prácticas y las normas parlamentarias, con el advenimiento de nuevos Estados y la admisión de nuevos Miembros, tiene que sentir, como está sintiendo, que sus bases institucionales se transforman. Tal transformación — no puede ocultarse — es excepcionalmente ventajosa para los países pequeños, cuya palabra en defensa de la paz y de los más altos principios de la convivencia humana ha comenzado recién, por fin, a ser oída.

125. La delegación de Bolivia acoge con el mayor entusiasmo los proyectos puestos en manos del Consejo de Seguridad, recomendando la admisión de Malta y de Zambia como miembros de la Organización. Como se ha dicho, son dos países distintos en su participación en la historia humana, distintos en su geografía, distintos en su grado de desarrollo y, en fin, distintos en su significación en la política internacional. Estas semejanzas demuestran que aquí, en las Naciones Unidas, estamos reunidos, compartimos el trabajo y el esfuerzo comunes, gracias a principios e ideales idénticos para todo el género humano, sea cual fuese su condición. Con respecto a

dichos principios, que son un requisito fundamental para la admisión de los nuevos miembros, Malta y Zambia nos han declarado su adhesión a ellos y nosotros, al recomendar su admisión en las Naciones Unidas, debemos ofrecerles el apoyo moral y la cooperación que necesitan para cumplir con sus nobles intenciones.

126. Como se ha señalado, Malta es una isla con una antigua, muy vieja vinculación a las grandes corrientes y a los movimientos de la civilización humana. Sociológicamente, es un crisol donde se han fundido razas y tendencias culturales del más diverso origen. Es un país con una población que, económicamente, tiene un nivel de vida social uniforme y disfruta de los bienes de la civilización gracias a su proximidad a muchos países avanzados. Zambia, por el contrario, joven, de reciente formación histórica, conocida por su riqueza, tercer país productor de cobre en el mundo, tiene que vencer grandes dificultades y grandes desniveles sociales en su población. Confronta, además, otro grave problema: su situación mediterránea, que se irá agudizando a medida que se esfuerce por salir de su subdesarrollo. Por su experiencia, Bolivia tiene palabra autorizada en esta materia. Aunque es oportuno destacar que la República de Zambia nace a la vida política como Estado mediterráneo por su propia declaración, mientras que Bolivia fue despojada de la costa, siendo el problema distinto como en otros aspectos. Sin embargo, hay que confiar en que la mediterraneidad de Zambia no llegue a tener la gravedad que reviste el enclaustramiento de mi país.

127. Repito el apoyo de mi delegación a los proyectos de resolución que estamos considerando.

128. Señor Presidente: me falta decir algunas palabras de despedida a usted, uniéndome a las expresiones de afecto y estimación personal que, en forma sincera y con mejores conceptos que los míos, ha recibido usted de mis colegas. Deja usted aquí, distinguido Presidente, amigos que admiramos su talento, la limpieza de sus sentimientos y, en fin, todas las cualidades que lo han hecho tan justamente merecedor del aprecio unánime y sin distinción de todos sus colegas.

129. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En mi lista no figura ningún otro orador, pero antes de proceder a la votación deseo formular una observación.

130. En nuestros debates de esta mañana, se ha hecho referencia a otro asunto que no figura en el orden del día. Aunque comprendo las razones por las que se ha hecho esa referencia, el asunto de que se trata ha sido examinado muy recientemente en otro órgano de las Naciones Unidas, y la posición de mi Gobierno fue expuesta claramente en una declaración del representante británico, que en esa oportunidad dio lectura a una declaración formulada por el Primer Ministro de mi país el 27 de octubre.

131. No creo que en estas circunstancias sea oportuno que yo agregue nada aquí hoy, pero por supuesto he tomado nota cuidadosamente de las declaraciones que se han formulado y daré cuenta de ellas a mi Gobierno.

132. Ahora someteré a votación el proyecto de resolución [S/6028] por el que se recomienda a la Asamblea General la admisión de Malta como Miembro de las Naciones Unidas.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución.*

133. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución [S/6029] por el que se recomienda a la Asamblea General la admisión de la República de Zambia como Miembro de las Naciones Unidas.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución.*

134. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Si me lo permiten los Miembros del Consejo, antes de dar por terminada esta sesión, desearía formular una declaración de carácter personal.

135. Como todos ustedes me lo han recordado, ésta es la última sesión del Consejo de Seguridad a la que asisto en calidad de Representante Permanente del Reino Unido. En una ocasión como ésta confío en que mis colegas no tomarán a mal que exprese en la forma adecuada mis sentimientos y mi gratitud por todo lo que aquí se ha dicho hoy. Me siento literalmente abrumado.

136. Asimismo, he de confesar que por mi parte no puedo reconocer en mí el modelo de todas las virtudes que mis colegas han descrito en sus discursos. Sólo me cabe esperar que después de todas las palabras elogiosas que se han pronunciado, mi imagen aparezca en mi propio país bajo una luz igualmente favorable.

137. Como quiera que sea, estoy verdaderamente muy reconocido por las palabras generosas que se han pronunciado en el Consejo esta mañana. Las interpreto y las acepto como un homenaje no tanto a mi persona como a mi Gobierno, al que, naturalmente, las he de transmitir.

138. Llegué a Nueva York para hacerme cargo de mi puesto el 7 de septiembre de 1960. Menos de 24 horas después estaba participando en una sesión nocturna, la 896a, sesión del Consejo de Seguridad, relativa al Congo. Y si mi memoria es fiel en esa ocasión pronuncié el primer discurso de mi carrera, que fue con mucho el más popular y constructivo, para proponer el aplazamiento de la sesión a las 3 de la mañana. Ahora ha llegado el momento de dejarles, después de

una reunión mucho menos turbulenta, la 1161a. sesión del Consejo.

139. La experiencia que he recogido en las 265 reuniones celebradas en el intervalo, a casi todas las cuales he asistido, me ha hecho muy consciente del privilegio que se me ha ofrecido de presenciar y a veces de participar en acontecimientos de gran trascendencia. Asimismo, tengo también perfecta conciencia, como la tenemos todos los aquí reunidos, de la responsabilidad que pesa sobre quienes constituyen el Consejo, al que la Carta confiere la responsabilidad primordial en lo relativo a la paz y la seguridad internacionales.

140. Permítaseme también recordar a ustedes que en estos cuatro años he tenido el honor de patrocinar resoluciones relativas a la admisión de once nuevos países independientes del Commonwealth en esta Organización. Ocho de ellos de Africa, dos del Caribe, y uno de Europa, en la sesión de hoy.

141. Quizás sea natural que los que nos sentamos en torno de esta mesa, hayamos desarrollado una especie de sentido comunal, de responsabilidad colectiva, y si se me permite decirlo así, de camaradería. Como quiera que sea, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud por su consideración personal y por su cordialidad a todos mis colegas, tanto a los que están aquí presentes en esta reunión como a todos los que les precedieron desde que ocupé por primera vez el sitio del Reino Unido en septiembre de 1960.

142. He mencionado a mis colegas, pero también tengo particularmente presente la deuda personal que he contraído con el Secretario General. Su sabiduría como consejero sólo es igualada por sus dotes de comprensión, paciencia y benevolencia de que da pruebas en nuestras consultas privadas con él, así como por la habilidad, la devoción y la invariable cortesía de la Secretaría que dirige.

143. Todos ustedes conocen muy bien a mi sucesor, Lord Caradon, quien sigue siendo la misma persona, aunque haya cambiado de nombre. Tengo la seguridad de que puede esperar una calurosa acogida de ustedes y de que le habrán de prestar su concurso para la realización de los ideales que nos son comunes a todos.

144. Como ha quedado agotado el orden del día y como me propongo renunciar, por última vez, a mi derecho a la interpretación consecutiva, queda levantada la sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.